



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., martes 26 de febrero de 1980

Número 25

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello, con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "ZACAZONAPAN", Municipio de Zacazonapan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 16 de abril de 1978, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutive de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 23 de abril de 1978, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutive, de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 30 de agosto de 1978, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de pruebas y Alegatos misma que se llevó a cabo el 19 de septiembre de 1978, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión, de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 13 de junio de 1979; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de Feb. de 1980 | No. 25

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado ZACAZONAPAN del Municipio de ZACAZONAPAN, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 369, 371, 370, 372, 473, 398, 399, 410, 474, 475, 476, 481, 588, 615, 626, 628, 629, 618, 619, 608, 603, 623, 624, 616, 646, 592, 593, 594, 595, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 636, 641, 634, 650, 651, 644, 648, 655, 659, 635, 660, 551, 552, 553, 554, 555, 596, 575, 597, 631 y 699.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 23 de abril de 1978, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "ZACAZONAPAN", Municipio de Zacazonapan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. I.—Baldomero Piña Cruz y 2.—Ranulfo Jiménez Hernández. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Aurelia Ruiz López, 2.—Orlando Piña Ruiz y 3.—Agustina Lujano Vargas. En consecuencia se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1657291 y 1657297.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "ZACAZONAPAN", Municipio de Zacazonapan, del Estado de México, a los CC. 1.—Jesús Villafañe Ruiz y 2.—Martín Lujano; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERECERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "ZACAZONAPAN", Municipio de Zacazonapan, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribábase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DEL CONSUELO GUTIERREZ DE ARANA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TATO", ubicado en el Pueblo de Santa Cruz Ayotusco, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en dos tramos de 128.00 ciento veintiocho metros con un río y 15.60 quince metros sesenta centímetros con un río; AL SUR en 93.70 noventa y tres metros setenta centímetros con propiedad de J. Félix Flores; AL ORIENTE, en tres tramos de: 37.00 treinta y siete metros con Tomás García Muciño, 32.00 treinta y dos metros con M. Isabel Muciño Pedrosa, actualmente con Federico García Muciño y 47.70 cuarenta y siete metros setenta centímetros con los señores Ciro Ramos, actualmente Plácida Ramos y Dionisio Segura; AL PONIENTE, en 108.70 ciento ocho metros setenta centímetros linda con Camino Nacional, otra vez al NORTE, en 19.70 diecinueve metros setenta centímetros con Ma. Isabel Muciño Vda. de García, actualmente con Federico García Muciño, otra vez al SUR, en 19.70 diecinueve metros setenta centímetros linda con J. Félix Flores, y de nuevo al SUR, en 23.00 veintitres metros con Ma. Isabel Muciño Vda. de García, actualmente con Federico García Muciño, la superficie del terreno es de DOCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO METROS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en Términos de Ley.— Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acos. del Juzgado Quinto Civil Lic. Joel Barzalobra Sánchez.—Rúbrica.

369.—2, 14 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 2101/79
PRIMERA SECRETARIA

MARIA DEL CONSUELO GUTIERREZ DE ARANA, promueve INMATRICULACION JUDICIAL, respecto del predio denominado "PIEDRA CON CASA", y casa en él construida, ubicado en el Pueblo de Santa Cruz Ayotusco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS SESENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS, que linda con: AL NORTE en dos tramos de 31.60 mts., y 7.10 mts. con propiedad de DELFINO ARCE, actualmente PANFLA ARCHUNDIA VDA. DE ARCE; al SUR 39.70 mts. con Camino Nacional; AL ORIENTE en 22.80 mts. con propiedad de CIRO RAMOS CAMINO actualmente PLACIDA RAMOS y al PONIENTE en dos tramos de 8.00 y 11.80 mts. con propiedad de DELFINO ARCE, actualmente PANFLA ARCHUNDIA VDA. DE ARCE.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Avance", de esta ciudad, se expide el presente edicto en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta.— Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

371.—2, 14 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DEL CONSUELO GUTIERREZ DE ARANA, bajo expediente 2099/79, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "XIGUITA", ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotusco, Municipio de Huixquilucan, Méx., con superficie total de 3,084.32 mts. cuadrados y que mide y linda: al NORTE: dos tramos, uno de 103.20 mts. y otro de 25.60 mts. con Camino Nacional; al SUR 46.00 mts. con Río; AL ORIENTE: dos tramos, uno de 12.40 mts. con ISABEL MUCIÑO PEDROZA hoy FEDERICO GARCIA MUCIÑO y otro de 3060 mts. con Río, y al PONIENTE: 40.00 mts. con Camino Nacional.

Por auto de dieciseis de los corrientes el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al Público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Sol del Valle de México", que se editan en Toluca, Méx., y Naucalpan de Juárez, Méx., respectivamente, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

370.—2, 14 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 2098/79
PRIMERA SECRETARIA

MARIA DEL CONSUELO GUTIERREZ DE ARANA, promueve INMATRICULACION JUDICIAL, respecto del predio denominado "XIGUITA", ubicado en el Pueblo de Santa Cruz Ayotusco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y casa en él construida, con superficie de MIL CIENTO TREINTA Y TRES METROS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS que linda con: AL NORTE 10.00 metros y linda con Armando Gutiérrez Gutiérrez; al SUR 39.30 metros y linda con Camino Nacional; AL ORIENTE 28.00 metros y linda con Camino Nacional; y al PONIENTE 64.09 metros y linda con un río.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta de Gobierno" y en el periódico "Avance" de esta ciudad, se expide el presente Edicto en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

372.—2, 14 y 26 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente. Núm. 10/980.

**DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ .
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
LIC. CESAR HAHN CARDENAS.**

MINERVA AMBROSIO DE MENDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote 28 de la manzana 99 de la Col. del Sol de esta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 27; AL SUR, 20.00 Mts. con 4a. Avenida; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 28; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 13; Se hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, Méx. a 2 de febrero de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

473.—7, 16 y 26 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANICETO RAMIREZ VARGAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno conocido como "HUES-XAXITTLA", ubicado en Acolmán Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE 16.00 metros con calle Madero; hoy Miguel Hadaigo. SUR 16.00 mts. con Felipe Mauriño. ORIENTE 31.30 mts. con Fabiana Vizarra y PONIENTE 31.30 mts. con Felipe López, con superficie de 500.80 Mts2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los 21 días de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos. **C. Noe. Ramírez Téllez.**—Rúbrica. 398.—2, 14 y 26 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LAURA MARGARITA PLAZA ARREOLA, promueve en este Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión sobre predio ubicado en el Bo. de San Marcos perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 46.00 mts. con Lucio Zamora. AL SUR 46.00 mts. con Eloisa Gallegos. ORIENTE 9.00 mts. con Jesús Parra. AL PONIENTE 9.00 mts. con Lucio Zamora, con superficie aprox. de 414 mts. cuadrados, para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivos en la Gaceta de Gobierno del Edo. y el Noticiero, periódicos que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos del artículo 2903 del Código Civil, se expide el presente a los veinticuatro días de Enero, en la ciudad de Zumpango, Edo. de México.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica 399.—2, 14 y 26 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 72/1980.—ISABEL DELGADO VIUDA DE VILLALBA, promueve diligencias de INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión de un Terreno de labor denominado "Molina" ubicado en Poblado de San Cristóbal Tecolit, Municipio de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 62.85 metros con Lázara Coyote, SUR, 60.85 metros con Candelaria Clemente, ORIENTE, 12.35 metros con camino a San Juan de las Huertas; PONIENTE, 12.35 metros con Juana Estrada con una superficie de 763.84 metros Cuadrados. Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, México a 26 de enero de 1980.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

410.—2, 14 y 26 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CATALINA MAGAÑA MADRIGAL, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INMATRICULACION, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en la población de Apaxco, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE 28.58 mts. con Sabino Hernández. AL SUR 28.58 mts. con Elicás Hernández Meneses. AL ORIENTE 14.40 mts., con Lino Godínez y AL PONIENTE, 11.05 mts., con calle Emiliano Zapata, con sup. total aproximada de 363.53 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México, a los veintidós días del mes de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2, 14 y 26 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 12/980.

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

FELIPE VICENTE DE LA ROSA ROJAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote 21 de la manzana 166 de la COL. EL SOL de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 20; AL SUR, 20.75 Mts. con lote 22; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Av. RIVA PALACIO. AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 6; Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dos de Febrero de Mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

474.—7, 16 y 26 feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

FRANCISCO ISLAS PEREZ, en el expediente marcado con el número 2358/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en vía ordinaria civil de USUCAPION, del lote número 16 manzana 9 Colonia AMPLIACION LAS AGUILAS de este Municipio de Netzahualcóyotl, México; Que mide y linda: AL NORTE, 15.16 Mts., con avenida 4; AL SUR, 19.16 Mts., con lote 17; AL ORIENTE, 11.00 Mts., con calle 37; AL PONIENTE, 15.00 Mts., con lote 15; y AL NORESTE, 6.28 Mts. con Pancoupe de avenida número 4 y calle 37; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Tercer Secretario de Acordos del Juzgado Tercero Civil, **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.** Rúbrica.

475.—7, 16 y 26 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY:

FIDEL GARCIA MORALES, en el expediente número 3060/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 2, Manzana 4, colonia Ampliación las Aguilas de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 19.00 Mts., con lote 3; AL SUR: 15.05 Mts., con avenida Texcoco; AL ORIENTE: 18.46 Mts., con lote 1; AL PONIENTE: 13.04 Mts., con Pancoupe de calle 29 y avenida Texcoco, con una superficie de 333.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

476.—7, 16 y 26 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PASTOR JIMENEZ QUINTERO, promueve ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), en contra de MARTHA MONTES DE JIMENEZ, debiéndose notificar a la parte demandada MARTHA MONTES DE JIMENEZ, por medio de edictos, para su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a contestar la demanda, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones en los Estrados del Juzgado.—Se expide a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

481.—7, 16 y 26 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SEVERIANO MORENO VAZQUEZ, bajo el expediente 43/980, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión, dice tener desde hace más de diez años, de una fracción de terreno ubicada en la Concepción de los Baños del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE 77.00 mts. con Eulogio Antonio; PONIENTE 72.10 mts. con Juan Tomás, NORTE 106.10 mts. con Francisco Hernández; SUR 110.10 mts. con Guillermo Moreno; para su publicación de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editarse en Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

588.—19, 23 y 26 Febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1075/979.—En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor Angel Hernández Cabrera, en contra del señor Roberto Moreno, El Ciudadano Juez Tercero de lo Civil señaló las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio: Una consola marca MAGNAVOX, modelo Zafiro, equipada con radio AM-FM, Stereo con tocadiscos Garrard, de cuatro velocidades, con una bocina de cada lado, con seis botones y nueve teclas al frente para su control, con Aut. SIC—DGE 6561, con Chasis modelo número 40—350 con serie número 65—10986, en mueble de madera color caoba y con filos dorados al frente, sobre cuatro patas de madera encasilladas, en buen estado de uso, debiendo ser la base para el remate la cantidad da \$5,000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados.—Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1980.—El C. Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

615.—19, 23 y 26 feb.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AMADO ORTIZ TELLEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, expediente No. 282/80, Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un terreno denominado Mexicalco con superficie de 4,750.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 22.80 metros con Raymundo Hernández AL NORTE 28.40 metros con Alfonso Valdez. AL SUR, 56.55 metros linda con Sucesión de Vicente Ayala AL ORIENTE 93.10 metros con Marta Elvira López al PONIENTE 82.30 metros con Sucesión de Alberto Valdez y Lázaro Castañeda al PONIENTE 9.50 metros con Raymundo Hernández. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, Ecatepec de Morelos, Méx., 7 de febrero de 1980.—El Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

626.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1078/79, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el señor ANGEL HERNANDEZ CABRERA, en contra de la señora SARA ORTEGA. El Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, una consola marca GENERAL ELECTRIC, con radio AM-FM con tocadiscos Garrard de cuatro velocidades, con seis botones al frente, sin número de serie a la vista, mueble de calor caoba claro, con la tapa posterior rota, sobre cuatro patas de madera encasquilladas, funcionando, en pésimo estado de uso debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$1,000.00 en que fue valuado por los nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—C. Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

628.—19 23 y 26 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Alfonso Velázquez y otros como endosatarios en procuración de Baltazar Escamilla Suárez, contra Anastasio Serrano García, expediente número 1303/79 fueron señaladas LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DEL MES Y AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien:

"Una máquina cortadora de hierro marca TRENNJAEGER MASCHINENFABRIC 535 EUSKIRCHEN, Modell ni 1-4-6, Masch N.R., número GD 1484 Made in Western Germany, con motor PERSKE, sin número de serie a la vista, funcionando en buen estado de uso.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$60,000.00M. N.

Se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

629.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALFREDO VEGA JORDAN, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 263/979, para acreditar posesión de tres inmuebles consistentes en tres fracciones ubicadas en San Martín del Municipio de Villa Donato Guerra, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: PRIMERA FRACCION, con casa en él construida, que mide y linda: AL NORTE, 50.00 mts. con Alfredo Santana.—100.00 mts. con Luz Barrientos.—75.00 mts. con Rodolfo Santana.—49.00 mts. 86.00 mts., con Hda. San Rafael.—AL SUR, 125.00 mts. con carretera a Valle de Bravo, 15.00 mts. con Agurio Carbajal.—93.00 mts. con Austreberto Carbajal.—AL ORIENTE, 76.00 mts. con Agurio Carbajal.—35.00 mts. con José Estrada.—60.00 mts. con Arcadio Marín, 50.00 mts. con Guillermina Barrios y 113.00 mts. con Acasio Sánchez PONIENTE 100.00 mts. con Alfredo Vega.—50.00 mts. con Hipólito Esquivel y 106.50 mts. con Víctor Estrada.—SEGUNDA FRACCION, AL NORTE, 151.00 mts. y 51.00 mts. con Hipólito Esquivel AL SUR, 232.00 mts. con carretera a Valle de Bravo; AL ORIENTE, 23.00 mts. con Hipólito Esquivel y 103.00 mts. con Alfredo Vega.—AL PONIENTE, 143.00 mts. con Miguel Vega Jordán; TERCERA FRACCION, AL NORTE, 282.00 mts. con carretera a Valle de Bravo; AL SUR, 282.00 mts. con Antonio Barrientos y camino de pomedio. AL ORIENTE, 8.00 mts. con Agurio Carbajal, AL PONIENTE 15.00 mts. con Miguel Vega Jordán. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de diciembre de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

618.—19, 23 y 26 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 902/79
Segunda Secretaría.

SR. LUIS SANCHEZ JIMENEZ.

Promueve Información de DOMINIO, respecto de una fracción del terreno denominado "LA PERA" ubicado en el barrio de San Juan Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 7.50 Mts. con Ponposo Contreras Hernández; AL SUR 7.50 Mts. con Camino; AL ORIENTE 20.00 Mts. con Esperanza Contreras de la O, AL PONIENTE 20.00 Mts. con Ponposo Contreras de la O, con una superficie total aproximada de 150.00 Metros Cuadrados. publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de Mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

619.—19, 23 y 26 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 147/80 SALVADOR BOBADILLA MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno con casucha que mide y linda Oriente 14.75 metros con Joaquín Bernal, Poniente 14.75 metros con Isidro Jardón Díaz. Norte 8.50 metros con Paseo Tolloccan y al Sur 8.05 metros con Isidoro Jardón Díaz, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 13 de febrero de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

608.—19, 23 y 26 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Ex. No. 100/80 FRANCISCA ESTEVEZ VALDIN promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Mateo Texcalyacac, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 13.50 metros con callejón; SUR 13.50 metros con Dionisio Medina; ORIENTE 12.90 metros con Miguel Sánchez; PONIENTE 12.90 metros con la calle de Manuel Molina. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 7 de febrero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

603.—19, 23 y 26 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

VENANCIO VENCES UGARTE, Promueve Diligencias de Información de Dominio, Expediente 6/980, efecto acreditar posesión dice tener respecto terreno rústico ubicado barrio de Zacarepec, Municipio Tejuzilco, con medidas y colindancias siguientes; Norte, 352.80 metros con Vázquez Morales Isaías; SUR, 351.00 metros con Vences Vázquez Eulalio; Oriente, 53.80 metros Cruz Tamariz J. Félix; Poniente 46.00 metros con Vences Vázquez Eulalio, con superficie Total de 2—00—46 Hs., para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, editance ciudad de Toluca, México cumplimiento Artículo 2898 Código Civil del Estado de México. Temascaltepec, México, a 2 enero 1980.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

623.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DEL CARMEN, GUADALUPE, ESPERANZA Y ANGELICA y JUAN DE DIOS EFREN TURCIO CERVANTES, Representados por su MAMA MARIA DEL CARMEN CERVANTES VDA. DE TURCIO, promovieron diligencias de Jurisdicción voluntaria, Información Ad-Perpétuum en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos México, bajo el expediente número 261/80, y del terreno ubicado en Av. Veracruz, No. 117 en Tulpetlac, Edo. de México con superficie de 391.04 M2, y al NORTE 13.05 metros con Agustín Vanegas; AL SUR 12.90 metros con calle Veracruz, AL ORIENTE 28.80 metros con María de Jesús Turcio de Reyes, al PONIENTE 30.50 metros con Guadalupe, Irene Norberto, Roberto y Emilio Rodríguez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, Ecatepec de Morelos, México, doce de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic: O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

624.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MOISES RODRIGUEZ LOPEZ, promovio Diligencia de INFORMACION DE DOMINIO, según expediente número 180/979, respecto de un terreno ubicado en la Ranchería del Teamate, Municipio de Sultepec, México, que tiene las siguientes medidas y lindancias:

NORTE: 130.00 Mts. con Carretera Sultepec, San Miguel Totmaloya, México.

SUR: 130.00 Mts. con Río que baja de Sultepec, México.

ORIENTE: 100.00 Mts. con propiedad de José Peña.

PONIENTE: 100.00 Mts. con propiedad del señor Eleno Leandro Arellano, con una superficie de 6,500.00 Mts.

Admitióse la solicitud y se ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico mayor Circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinosa Ramorero.**—Rúbrica.

616.—19, 23, 26 feb

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 514/979 En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el señor Licenciado Víctor M. Massud, en contra del señor **JORGE LOPEZ ROMERO**. El Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, señaló las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL día VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, Una camioneta Tipo Panel marca Volkswagen, modelo 1978, de 4 cilindros, Registro Federal de Automóviles 4557937 con número de serie 2182115548, con placas de circulación LRK-759, para el biento 1978-1979 del Estado de México, con interiores de vinil y tela pliana, equipado con radio AM-FM, con tocacintas, cuatro llantas y refacción de un cuarto de vida, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$150,000.00 en la que fue valuado por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de tres días. Toluca, México a 9 de febrero de 1980.—El C. Secretario. **P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.**—Rúbrica.

545.—21, 23 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RAUL CHAPARRO LEON.

MA. DOLORES HERNANDEZ GARCIA DE CHAPARRO, en el expediente número 40/80, que se tramita en este Juzgado la demanda del DIVORCIO y demás prestaciones en contra de usted. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las copias postoreras se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

592.—16, 26 Febrero y 6 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA,
LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR AUGUSTO
HANN CARDENAS.

CARMEN FLORES DE FABIAN, en el expediente marcado con el número 3227/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15, de la manzana 86, de la Col. el Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda **AL NORTE:** 20.00 metros con lote 14; **AL SUR:** 20.00 metros con calle Aureliano Ramos **AL ORIENTE:** 10.00 metros con lote 30; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con calle 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

593.—16, 26 Feb. y 6 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HANN CARDENAS

SOCORRO GARIBO DE QUIROZ, en el expediente marcado con el número 3151/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 8, de la manzana 115, de la Col. EL SOL, ubicada en este Municipio que mide y linda **AL NORTE:** 10.00 metros con Quinta Avenida; **AL SUR:** 10.00 metros con lote 22; **AL ORIENTE:** 20.00 metros con lote 9; **AL PONIENTE:** 20.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

594.—16, 26 Feb. y 6 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HANN CARDENAS.

ANASTACIO MARGUEL SANTIAGO, en el expediente 3150/979 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria la USUCAPION del lote de terreno número 15, manzana 103, Col. EL SOL, ubicada en este Municipio que mide y linda; **AL NORTE:** 20.00 metros con Avenida Aureliano Ramos; **AL SUR:** 20.00 metros con lote 17; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle 4; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 1.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

595.—16, 26 Feb. y 6 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1381/979.
PRIMERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

MARIO MENDOZA MANRIQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre USUCAPION, del lote de terreno No. 22, de la Manzana 216, de la Col. Reforma de ésta Cd. que mide y linda al NORTE. 15.00 con lote 23, AL SUR, 15.00 con lote 21, AL OTE. 08.00 con lote I, al PTE. 08.00 Mts. con Av. Ote. 30, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publiquese de tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado. C. Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de Nov. de 1979.—Doy fe.—El C. Primer Srío. Lic. Angel Trujillo Tapia.—Rúbrica. 559.—16, 26, feb. y 6 mar.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1639/79
PRIMERA SECRETARIA.

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A.

JOSE LUIS GONZALEZ CANSECO le demanda en la vía Ordinaria Civil, LA USUCAPION, respecto del Lote de terreno No. 8 de la Manzana 77 de la Col. Evolución, que mide y linda AL NORTE 16.82 Mts. con Lote 7, AL SUR, 16.82 Mts. con Lote 9, AL OTE. 09.00 Mts. con Lote 33, AL PTE. 9.00 Mts. con Calle Indios Verdes, se le hace saber que deberán apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 16 de enero 1980.—El C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 560.—16, 26, feb. y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERESA JUAREZ JUAREZ.

ESTEBAN PEREZ MARTINEZ, en el expediente 2764/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el DIVORCIO NECESARIO. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 561.—16, 26, feb. y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

RITA HERNANDEZ DE TORRES, en el expediente número 2831/979, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de lote número diecisiete, manzana ciento treinta y cinco, de la colonia Aurora Estado de México que mide y linda: AL NORTE en 17.00 Mts. con lote 16, AL SUR: en 17.00 Mts. con lote 18, AL ORIENTE en 09.00 Mts. con calle Granito de Sal. AL PONIENTE en 09.00 Mts. con lote 3. Se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces en ocho en ocho días en "LA GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 562.—16, 26, feb. y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

ANGELINA VALENCIA CRUZ, en el expediente número 2832/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 2, Manzana cuarenta y cuatro, de la Colonia Aurora Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 17.00, con lote 1, AL SUR 17.00 Mts., con lote 3, AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 28, AL PONIENTE 9.00, Mts. con Calle Pájaro Azul, Se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 563.—16, 26, feb. y 6 mar.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 1685/979.

PRIMERA SECRETARIA.

ARMANDO NUÑEZ DURAN.

LINA QUIÑONES VAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION respecto del lote de terreno No. 9 de la Manzana 29, de la Col. la Perla, que mide y linda al NORTE. 15.94 Mts. con Lote 8, AL SUR 15.97 Mts. con Lote 10, AL OTE. En 8.00 Mts. con Lote 32, AL PTE. en 8.00 Mts. con Calle Parotas, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Sría. las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de enero de 1980.—Doy Fe.—El C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 564.—16, 26 feb. y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

AMANDO ZÚÑIGA MENDOZA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam respecto inmueble ubicado San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: 192.00 metros Amando Zúñiga; SUR: 267.00 metros Amando Zúñiga; ORIENTE: 130.00, 76.00 y 116.00 metros Roque Monroy y Rosa Zúñiga; PONIENTE: 120.00 metros Cesareo Monroy.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 13 de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

636.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1150/1976, promovido por **ARTURO G. RODARTE ZARATE Y JESUS FLORES NAVA**, en su carácter de Endosatarios en Procuración del señor **GABRIEL GUADARRAMA PLIEGO**, en contra de **BENJAMIN RODRIGUEZ PELAYO**, se señalaron **LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO** para que tenga lugar el remate del inmueble embargado en el presente Juicio; consistente en Una Casa Habitación ubicada en la Avenida de las Rocas No. 7 en el Fraccionamiento Lomas de Canteras en Naucatlpan de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias. NORTE, 16.53 metros con Lote No. 3, SUR, en línea quebrada que va de poniente a oriente en 2.97 metros y 3.75 metros con patio posterior y cocina, quiebra al poniente en 1.10 metros con cocina quiebra al sur en 1.75 metros con escalera, quiebra al poniente en 1.10 metros con escalera y quiebra nuevamente al sur en 2.285 y 3.55 metros con Joyete patio posterior siempre de la unidad, Oriente, 5.95 metros con Avenida de las Rocas. Poniente, 5.60 metros con lote No. 12 con una superficie de 93.26 Metros Cuadrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma de \$165,282.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México a 16 de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, **Lic. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

641.—21, 26 y 28 Feb

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ALEJANDRA RIVERA SESMAS, promueve éste Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble urbano marcado con el número veintiocho de las calles de José Ortiz de Domínguez, esquina con la calle de Venustiano Carranza, de esta Ciudad de Jilotepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 54.40 metros José Osornio; SUR: 54.40 metros Calle Venustiano Carranza; ORIEN-

TE: 189.30 metros Calle Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 189.30 metros Josefa Lugo de Garrido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 13 de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

634.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EL SEÑOR **ALFREDO OLIVARES DAVILA**, PROMUEVE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION Ad-Perpetuam, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México bajo el expediente número 309/80, sobre un terreno, ubicado en San Pedro Xalostoc Edo. de Méx. con superficie de 530.00 M2. y al Norte 24.80 Mts, con calle Justo Sierra, al Sur. 24.80 Mts. con Francisco Camacho al ORIENTE 21.40 Mts. con terreno Baldío y al Poniente 21.40 Mts. con calle Alvaro Obregón, Para su publicación por Tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, que se editan en Toluca y este Distrito Judicial.—Ecatepec de Morelos, México, doce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario.—**Lic. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

650.—21, 26 y 28 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA LUISA DOMINGUEZ MILLAN, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 13/980, para acreditar posesión de un inmueble ubicado en San Martín Otzoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE.—en siete líneas, la primera de 13.50 mts.—la segunda de 37.00 mts. la tercera, 24.00 mts.—la cuarta.—de 46.50 mts.—la quinta de 9.80 mts.—la sexta de 40.80 mts. y la séptima de 24.30 mts.—AL SUR.—en ocho líneas.—la primera de 55.30 mts.—la segunda de 17.00 mts.—la tercera 30.50 mts.—la cuarta de 13.80 mts.—la quinta de 16.80 mts.—la sexta.—de 40.00 mts.—la séptima de 21.00 mts.—la octava de 15.00 mts.—Con el señor **ADRIAN RUIZ**.—AL ORIENTE.—en cinco líneas.—la primera de 29.40 mts.—la segunda de 12.50 mts.—la tercera de 12.50 mts.—la cuarta de 24.00 mts. y la quinta de 44.00 mts.—estas líneas lindan con el señor **ADRIAN RUIZ**.—AL PONIENTE.—En trece líneas, la primera de 18.10 mts.—la segunda de 23.60 mts.—la tercera de 17.20 mts.—la cuarta de 22.60 mts. la séptima de 16.20 mts.—la octava de 21.50 mts.—la novena de 12.20 mts.—la décima de 10.50 mts.—la onceava de 8.50 mts.—la doceava.—de 25.30 mts.—estas líneas lindan con el señor **EDUARDO LUNA HERNANDEZ**.—C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno" y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 12 enero de 1980.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

661.—21, 26 y 28 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1505/79, HERMENEGILDO SALAZAR ESCOBAR, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Méx., que mide y linda Norte 66.50 metros con Magdalena Escobar, Sur 77.50 metros con Gilberto Díaz, Oriente 68.70 metros con vesana, Poniente 29.30 metros con y 44.00 metros con Gilberto Díaz el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a quince de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 644.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS GONZALEZ BENITEZ, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 234/80 de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, Méx., con superficie de 232.50 M2. NORTE 15.00 metros con Guadalupe Manzanares Trigos; SUR 16.00 metros con Angel Salazar Gutiérrez; ORIENTE 16.00 metros con Pomposa Reyes Estrada y AL PONIENTE 14.00 metros con Toribio Castillo Hernández para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de Febrero de 1980.—Doy Fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 648.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ELADIO FLORES JURADO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio denominado "SAN MARCOS" ubicado en el Pueblo de Santa María Actipac, Municipio de AXAPUSCO de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 112.50 metros con Juan Lucio Jurado SUR: 107.90 metros con Alberto Lucio. ORIENTE: 124.00 metros con calle y Anastasio Rodríguez y PONIENTE: 105.30 metros con Ejido. C. Juez ordena publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Cd. de Toluca, por 3 veces consecutivas de 3 en 3 días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 14 de Febrero de 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 655.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 547/79, VENTURA JOSE LUIS FLORES ALTAMIRANO promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio del terreno sin denominación Especial, ubicado en el Pueblo de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, que mide y linda: Norte, 148.00 metros con Vidal Elías; Al Sur, 148.00 metros con el señor Lorenzo Macías; Oriente, 13.80 metros con Calle Independencia; Poniente 13.80 metros con Eduardo González, con una área superficial de 2,042.40 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio mencionado de las presentes diligencias.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 16 de febrero de 1980.—P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 659.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

AARON PRIMOMARTINEZ GALVAN, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado Dexcani Bajo, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, Abel Monroy Castillo; SUR: 10.00 metros Antonio Cárdenas Zenón; ORIENTE: 10.00 metros Calle; PONIENTE: 10.00 metros Allonso Barrera Vega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 13 de febrero de 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

635.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LUZ MARIA SILVA MOLINA.—promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente 16/980 para acreditar posesión de SEIS PREDIOS ubicados en el Municipio de Nuevo Sto. Tomás perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., EL PRIMER PREDIO, tiene las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—20.00 mts.—linda con calle.—AL SUR.—20.00 mts.—linda con el señor Francisco Cruz.—AL ORIENTE.—60.00 mts.—linda con calle.—AL PONIENTE.—60.00 mts.—linda con el señor Francisco Cruz. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 1,200.00 mts.—cuadrados.—SEGUNDO PREDIO.—AL NORTE.—10.80 mts.—linda con Avenida Morelos.—AL SUR.—14.04 mts.—y linda con las casas 88 y 90 de la Avenida Morelos propiedad de los señores LAMBERTO RUIZ y ENRIQUE FERMIN.—AL ORIENTE.—24.90 mts.—linda con la casa 78 de la Avenida Morelos propiedad del señor Epigmenio Cruz.—AL PONIENTE.—22.16 mts.—linda con la casa 82 de la Avenida Morelos propiedad del señor Encarnación Díaz.—dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 292.86 mts. cuadrados.—TERCER PREDIO.—AL NORTE.—19.44 mts.—y linda con casa 84 y 82 de la Avenida Morelos propiedad de los señores Jesús Piñón y Encarnación Díaz.—AL SUR.—24.70 mts.—linda con la Avenida Morelos.—AL ESTE.—20.05 mts.—linda con casa 80 de la Calle de Morelos propiedad del señor Lamberto Ruiz.—dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 221.17 mts. cuadrados.—CUARTO PREDIO.—AL NORTE.—14.17 mts.—linda con casas 80 y 82 de la Avenida Morelos propiedad de los señores Petra Juárez Vda. de Jaramillo y Encarnación Díaz.—AL SUR.—14.93 mts.—linda con la Avenida Morelos.—AL ESTE.—27.84 mts.—linda con casa 90 de la Avenida Morelos propiedad del señor Enrique Fermín.—AL OESTE.—20.05 mts.—linda con casa 86 de la Avenida Morelos propiedad del señor Maximiliano Martínez.—el inmueble en cuestión tiene una superficie aproximada de 355.16 mts.—cuadrados.—QUINTO PREDIO.—AL NORTE.—13.47 mts.—linda con casa 78 y 80 de la Avenida Morelos propiedad del señor epigmenio Cruz, y señora Petra Juárez Vda. de Jaramillo.—AL SUR.—13.10 mts.—linda con Avenida Morelos AL ORIENTE.—31.35 mts.—linda con casa 92 de la Avenida Morelos propiedad del señor AGUSTIN NAVARRO.—AL PONIENTE.—27.84 mts.—linda con casa del señor Lamberto Ruiz.—el predio de referencia tiene una superficie aproximada de 391.60 mts.—cuadrados.—PREDIO SEXTO.—AL NORTE.—11.68 mts.—linda con la avenida Morelos.—AL SUR.—11.28 mts.—linda con las casas 90 y 92, de al Avenida Morelos propiedad de los señores Enrique Fermín y Agustín Navarro.—AL ORIENTE.—28.26 mts.—linda con casa 76 de la Avenida Morelos propiedad del señor Vicente Mendoza.—AL PONIENTE.—24.90 mts.—linda con casa 80 de la Avenida Morelos propiedad de la señora Petra Juárez de Jaramillo.—dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 306.47 mts.C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas crearse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de febrero de 1980.—El Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

660.—21, 26 y 28 feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA SEVILLA DE PINEDA.

ISAIAS LOPEZ LOPEZ, en el expediente 2648/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote 26, manzana 42, Colonia IMPULSORA, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17:00 mts. con lote 27; AL SUR: 17:00 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 8:00 mts. con lote 51; AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle Hacienda de Cote. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovarado Santos.—Rúbrica. 551.-16. 26 feb. y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE DOLORES GARCIA ORTEGA.

GUADALUPE HERNANDEZ DE JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 617/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la (USUCAPION) del lote de terreno marcado con el número 13, 31 y 32 de la Manzana 69, NORTE: 17.00 metros, con lote 12 y 17 metros, con lote 30; AL SUR: 34.00 Mts. con lote 14 y 33; AL ORIENTE: 24.00 Mts. con calle 59; AL PONIENTE: 12.00 Mts., con calle 58; Ignorándose se su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 552.-16. 26 feb. y 6 mar

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. VENTURA GARCIA DELGADO

TERESA CORNEJO STELLINE, en el expediente número 13/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 2, Colonia Las Águilas ubicado en este Municipio que mide y linda:—AL NORTE:—19.50 metros con lote 17; AL SUR:—19.50 metros con lote 15; AL ORIENTE:—10.00 metros con lote 35; AL PONIENTE:—10.00 metros con Calle 19 y con una superficie total de 195.00 metros cuadrados aproximadamente.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta y uno días del mes de enero de mil novecientos ochenta:—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Plutarco Rosales Morales. Rúbrica. 553.—16.26 feb. y 6 mar.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ISABEL CANTERO BADILLO.

GILBERTO GONZALEZ SOLANO, en el expediente número 67/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 12, manzana 146, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda:—AL NORTE:—10.00 metros con Segunda Avenida; AL SUR: 10.00 metros con lote 27; AL ORIENTE:—20.00 metros con lote 13; AL PONIENTE:—20.00 metros con lote 11 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Informándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica. 554.—16, 26 feb. y 6 mar.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 1449/1979

PRIMERA SECRETARIA

MARGARITA BECERRIL.

DELFINA MERCADO VDA, DE P., le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la Manzana 253, de la Col. Aurora hoy Col. Benito Juárez, que mide y linda al Norte 17.00 Mts. con lote 24, AL SUR 17.00 Mts. con Lote 26, AL ORIENTE con 9.00 con Lote 51, AL PONIENTE en 9.00 Mts. con Av. Vicente Villada, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Netzahualcóyotl, México, a 18 de diciembre de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario.—Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica. 555.—16, 26 feb. y 6 mar.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1015/79

PRIMERA SECRETARIA.

DEM. DARIO HUESCA CONTRERAS.

FERNANDO CARREON CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 12, manzana 229, Colonia "ESTADO DE MEXICO", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.50 metros con Bordo de Xochiazac; AL SUR, 20.50 metros con lote 11; AL ORIENTE, 10.00 metros, con lote 1, y al PONIENTE, 10.00 metros con Avenida Benito Juárez. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición, en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 12 de Febrero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

556.—16. 26 Febrero y 6 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL SEÑOR DANIEL RUIZ GOYZUETA.

El señor MOISES AVILA GARRIDO, se presentó ante éste Juzgado, demandando por su propio derecho y en la vía ORDINARIA CIVIL, del señor DANIEL RUIZ GOYZUETA, la Usucapión operada a su favor, respecto del lote No. 23, manzana 222 del Fraccionamiento Prado Vallejo de éste Municipio y Distrito de Tlalnepantla, México. Se registró el Expediente con el número 117/80 (Primera Secretaría), ordenándose por ste Juzgado la publicación de una relación sucinta de la demanda, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en la Ciudad Capital del Estado de México, haciéndose saber al señor DANIEL RUIZ GOYZUETA, que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para contestar la demanda entablada en su contra, dentro de un término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, se le seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Fijese además, en la puerta de éste Tribunal, una copia íntegra de la solución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Local de éste Juzgado a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

575.—16, 26 Feb. y 6 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

IOAQUIN TOLSA RODRIGUEZ, Promueve Juicio Ordinario Civil, Usucapión, ante este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, expediente No. 1704/79, auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. Se sirva cumplimentar en sus términos el presente proveído, emplácese al demandando, RODOLFO AGUIRRE MEDINA, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de Méx., haciéndosele saber que deberá presentarse por sí, por apoderado, o por Gestor que pueda Representarlo, dentro de un término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación a producir su contestación a la demanda apercibido que de no hacerlo el presente Juicio se le seguirá en Rebeldía haciéndose las ulteriores Notificaciones por ROTULON, que se fijará en la puerta del Juzgado, al efecto expídanse los Edictos correspondientes. Notifíquese y ejecútese, así lo proveyó y firma el ciudadano licenciado C. Arnaldo Gómez Jaramilla, por ante mí.—DOY FE.—dos firmas ilegibles Rúbricas—Ecatepec de Morelos Méx., trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

597.—16, 26 Feb. y 6 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 212/980, MARIA DE LA PAZ MEJIA NORIEGA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Metepec, Méx., de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE: 36.00 metros calle de José V. Villada, de su ubicación, SUR 36. Metros. Rosa Sámano. ORIENTE: 11.00 metros calle de V. Guerrero. PONIENTE: 11.00 Manuel Degollado. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1980.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 631.—19, 23 y 26 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

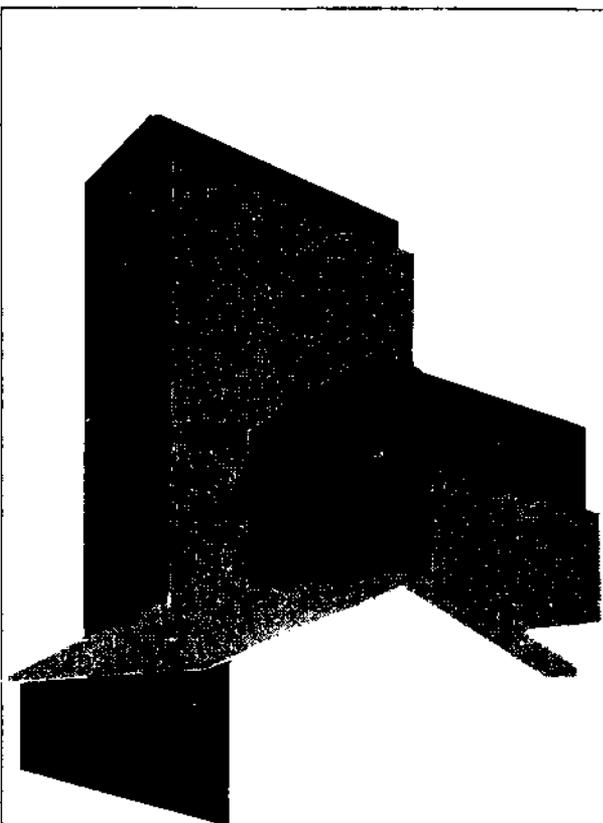
EXPEDIENTE No. 96/77, En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue PAULINO BOLANOS SERVIN en contra de J. GUADALUPE O. GARCIA Y JAVIER GARCIA NAVA, el Ciudadano Juez Tercero Civil señaló LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DEL PROXIMO MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en el presente juicio, de una casa y terreno ubicados en la calle de Morelos No. seis de la población de Huixquilucan, México, Barrio de Santiago, Tercer Cuartel, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE 41.35 mts. con Epigmenio y Rosendo García, SUR: 42.90 mts. con Avenida Morelos, ORIENTE 47.70 mts. con calle Quintana Roo, PONIENTE: 42.10 mts. con Pedro García Nava.

Un terreno denominado "EL TEJOCOTE" ubicado en el Barrio de San Juan Bautista, Quinto Cuartel con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 148.00 mts. con camino a Zacamulpa, SUR: 231.00 mts. con Río San Juan, ORIENTE: 100.00 mts. con camino a Zacamulpa, PONIENTE: 138.00 mts. con Genaro Fonseca, Martín Molina y Antonio Lara.

Un terreno denominado "LOMA DEL TATO" ubicado en el barrio de San Juan Bautista, Quinto Cuartel del mismo municipio con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 152.00 mts. con Eduardo Campillo N., Ernestina García y Anselmo González, SUR: tres líneas 20.00, 200.00 y 60.00 mts. con Emilio Valencia, camino al pueblo de Zacamulpa, y Erminio Nava y Nazario Correa, PONIENTE: dos líneas 109.00 y 71.00 mts. con Camino que va al Río y Pedro A., ORIENTE: dos líneas 33.00 y 23.00 mts. con Francisco Cedillo y Emilio Valencia.

Un terreno denominado "ENGUENTZA" ubicado en el Barrio de San Miguel Cuarto Cuartel con las siguientes medidas y colindancias Norte: 91.00 mts. con Roque García, SUR 109.65 mts. con Bartolo Valencia y Urbano Mendoza, ORIENTE 127.00 mts. con Camino al Río PONIENTE: 127.00 mts. con Roque García, debiendo servir de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS, con deducción del diez por ciento, cantidad que fue fijada por los peritos según constancias que obran en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, por lo tanto, anunciase el remate de los bienes embargados en los términos establecidos por el artículo 1411 del Código de Comercio, mismos que no distingue entre la primera y anteriores almonedas, debiéndose publicar los edictos respectivos por tres veces de nueve días, y en el lugar donde se encuentran dichos bienes, por lo tanto deberá girarse atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, así como el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores para el remate. Toluca, México, a 15 de febrero de 1980.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 699.—23, 26 y 28 Febrero



Nos preparamos para el Censo de 1980...

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.